

**ACTA DE REUNIÓN N° 5/2023
COMISIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE
JUSTICIA PENAL**

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	7 de noviembre de 2023
Fecha de realización	22 de noviembre de 2023
Hora de inicio	15:01 Horas
Hora de término	16:15 Horas
Lugar	Sala de reuniones de Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Vicuña Mackenna 099, Temuco.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Doris Tello Arriagada	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía
Martin Fernández Aguayo	Relator Pleno I. Corte de Apelaciones de Temuco	Titular	Poder Judicial
Alberto Chiffelle Marquez	Fiscal Regional	Subrogante	Ministerio Público
Renato Gonzalez Caro	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Randolph Brown Riquelme	Abogado	Profesional	Policía de Investigaciones de Chile
Maria Paulina Loyola Bachmann	Abogada	Titular	Carabineros de Chile
Manuel Morales Henriquez	Consejero	Titular	Colegio de Abogados de la Araucanía.
Marcia Herrera Pereira	Abogada, Secretaria Ejecutiva Comisión	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

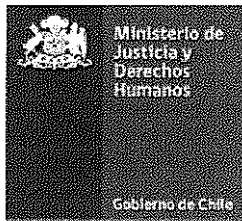
Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Karin Vogt Méndez	Abogada	Profesional	Servicio Nacional de Menores
Carla San Martín Muñoz	Teniente Primero	Profesional	Gendarmería de Chile
Francisco Vega Duarte	Coordinador Regional	Titular	Coordinación Regional de Seguridad Pública
Sol Kaechele Mellado	Seremi de la Mujer y Equidad de Genero	Titular	Seremi de la Mujer y Equidad de Genero

Paulo Saldívar Aguilera	Abogado línea de Violencia extrema	Profesional	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
-------------------------	------------------------------------	-------------	---------------------------------------------------

4.- Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior ordinaria del 25 de julio de 2023, para la revisión de los Comisionados, sin que se hayan remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹</p>
II.	Presentación de manual para incorporar la perspectiva de género en las investigaciones de femicidio. Expone Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Región de la Araucanía	<p>En primer término, la Seremi de la Mujer y Equidad de Género de la Región, señala que, durante este año, han ocurrido 3 femicidios consumados, 25 frustrados y 4 tentados, Hay varios hechos de connotación pública de violencia en contra de la mujer (varios alcaldes denunciados y condenados por delito de abuso sexual), es un tema complejo de sensibilización y abordaje.</p> <p>Luego expone el abogado de la línea de violencia extrema del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, se indica que la violencia de género no es sólo en contra de la mujer, y en la región estamos con estadísticas negativas.</p> <p>Hoy existe un circuito de femicidio, participación de distintas instituciones públicas, al cual se ha incorporado el Servicio Mejor Niñez, Servicio Médico Legal, entre otros.</p> <p>El manual, aborda los distintos tipos de femicidios, tiene una base jurisprudencial, la doctrina ya está instalada sobre todo en materia de Derechos Humanos, asume una perspectiva intersectorial, humaniza el desarrollo de la investigación con peritajes con perspectiva de género.</p> <p>Se señala que hay un rediseño al interior del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género sobre la materia. Se están realizando campañas para sensibilizar distintos espacios públicos, importancia de la recepción del funcionario público ante una denuncia, se debe actuar con empatía con la víctima en la atención.</p> <p>A nivel regional se informa que se está en un proceso de reestructuración, se cambiarán algunas prestaciones que ofrece el servicio, éstas se irán informando oportunamente a los servicios públicos y municipios regionales.</p> <p>Luego de realizada la presentación se realizan comentarios, consultas entre los participantes, destacándose las siguientes:</p> <p>Ministerio Público: Se indica que existe una Unidad de VIF y Cuasidelitos, con 2 fiscales a cargo y con una alta carga laboral. Se indica que un nudo crítico en materia de VIF, es la retractación de la víctima, pero igualmente a pesar de la retractación se están llevando a juicios los casos. Se ahí señala la importancia de la denuncia, fotografías que puedan tomas las policías al momento de la denuncia.</p> <p>Se destaca la labor realizada por Carabineros de Chile, en esta materia, atendido a que es la Institución que más denuncias recibe.</p> <p>Carabineros de Chile: Se señala que desde el año 2019, la Institución tiene la Sección de Derechos Humanos y Protección de la Familia, se realiza un trabajo con Sernameg y el Servicio Mejor Niñez, además en la Región se cuenta con una Tenencia de Familia.</p> <p>La Seremi de la Mujer y Equidad de Género de la Región, destaca las jornadas realizadas con Carabineros sobre la primera acogida de una víctima de VIF.</p> <p>Poder Judicial: Sobre la materia indica que la Corte Suprema tiene una Sección Técnica</p>

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.



		<p>de Género, también cada Corte de Apelaciones tiene un/a encargado/a de la materia, se pretende ir sensibilizando sobre la materia, sobre el enfoque con perspectiva de género, se han presentado avances y se sigue trabajando en ésta, se busca tener un trabajo integral y así mejorar el acceso a la justicia a los/as ciudadanos/as.</p> <p><u>Coordinación Regional de Seguridad Pública:</u> Se señala que la violencia de género y VIF son parte del Plan Regional de Seguridad Pública, se destaca la forma denunciar a través del Denuncia Seguro 4242. Al respecto se señala desde el Ministerio Público, que este sistema de denuncia a resultado eficaz, hay resultados positivos a nivel regional.</p> <p>Se indica que los recursos se están destinando a los municipios para la prevención del delito, desde el próximo año se podrán ver los resultados del nuevo modelo, y se destaca la labor que realizan en este ámbito los Centros de atención y de apoyo a Víctimas, de Malleco y de Cautín.</p> <p>Finalmente, sobre el punto se indica por los asistentes de la sesión de hoy, la importancia de la educación en esta materia, y así erradicar la cifra negra que presenta la región en materia de género, se debe mejorar la coordinación y seguir con actividades de sensibilización dirigidas a toda la población.</p>
II	2.- Calendario de las sesiones del año 2024	Se acuerda mantener el calendario del año 2023, esto es, las sesiones se realizarán los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, en principio durante el tercer miércoles del mes, en la jornada de la tarde.
III	Varios	<p>a.- Proyecto Homicidio, se plantea desde el Ministerio Público, la posibilidad que la ciudad de Temuco pueda ser incorporada al proyecto, atendido a que hoy no está, por el bajo número de homicidios que tiene a la fecha (18), que, si bien se valora el bajo número de homicidios, sería importante considerar a Temuco, en el futuro.</p> <p>Sobre el particular la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, realizará las consultas con el Nivel Central y Regional.</p> <p>b.- Coordinación Regional de Seguridad Pública, realizara exposición en la próxima reunión de enero de la comisión.</p>

5.- Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Todos	Mantener la coordinación en materia de Violencia de Género	
2.-	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Consultará sobre el Proyecto Homicidio, sobre incorporación de la ciudad de Temuco u otra de la Región	Enero de 2024

6.- Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
	No hay		

7.- Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
	Próxima reunión tercer miércoles de enero de 2024, 15:30 horas. Sala de reuniones Seremi de Justicia y



Derechos Humanos. Expone Coordinación Regional de Seguridad Pública.

8.- Firma responsable

Renato Gonzalez Caro
Defensor Público Regional
Región de La Araucanía

Se firma para efectos de publicación